Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

CAROLUS III D.G. HISPANIARUM REX

q. representa coloccarse en ella, Interin se determina otra cosa p.r el R.l Consejo; de tendido p.r esta Ciu.d Acuerda: se tenga pres.te dho. mem.l p.a q.e a su dev.do tiempo se tome corresp.te Provid.a en el Asump.to

Abasto de Gallina. Diose en este Ayuntam.to un mem.l de M.n Marin. vecino de esta Ciu.d en q.e hace postura de Abasto de Gallina de este pp.o q.e está p.a Espir. y Est.do p.r esta Ciu.d Acuerda Pase dho. mem.l a los Cav.ros Comisarios de Abastos Dip.on del lo p.a q.e Informen en su particular lo q.e se ofresca y pareciere fixandose Edictos en los acostumb.dos p.a si hay persona q.e mejore la Postura

Aforo. La Ciu.d Acuerda: Que recoxido q.e sea el tes.o del Aforo de los vinos de la pres.te cosecha y Edificac.n de los Medicos titulares de poderse vender perj.o de la Salud publica se cite General.te p.a hacer su Postura